

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) SUBATOURS SAS, identificado con NIT No. 800075003, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No. 4233000-773-2019, cuyo objeto es: Suministro de tiquetes aéreos a destinos nacionales e internacionales, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-853-1-AMP-2019, para los servidores de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá C.D. La presente certificación corresponde al octavo pago de la Orden de Compra..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cinco millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos veinticinco pesos m/cte. ( \$5,959,925.00 ), tal como lo estipula la cláusula DOCE del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. AC1319794 del 3 de febrero de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1101	312020205	Viáticos y gastos de viaje		5,959,925.00

**Centros de Costo**


R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1101	312020205	Viáticos y gastos de viaje	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,959,925.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

  
**MARCELA MANRIQUE CASTRO**  
 Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 425

  
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL  
 No Radicado: **3-2020-5003**  
 Fecha: 20/02/2020 08:25:02  
 Destino: SUB. FINANCIERA  
 Anexos: 48 FOLIOS  
 Copia: N/A  
[www.secretariageneral.gov.co](http://www.secretariageneral.gov.co)